JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 24 de junio de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2019-00002- 00
DEMANDANTE:	CAROLINA ARANGO VARGAS
DEMANDADOS:	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

05001 31 05 010 2019 00002 00

En atención lo solicitado por la apoderada del demandante, quien reclama la autorización para el cobro de título judicial consignado a favor de su representada, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de CAROLINA ARANGO VARGAS, c.c. 32.702.585, y corresponde al N° 413230003865943 del 22 de 04 de 2022 consignado por Colpensiones, por la suma de $908.526, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y la abogada cuanta con facultad expresa para "recibir los dineros provenientes de las costas procesales (título judicial)". (Folio 14).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

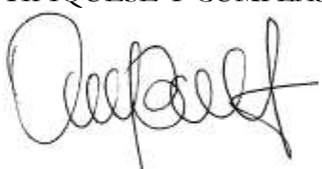

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ